

SISTEMA MUNICIPAL DIF PROGRAMAS SOCIALES 2011

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO	CRITERIOS DE APLICACIÓN	ÁREA RESPONSABLE	MONTO**	BENEFICIARIOS
1	Jornadas de Desarrollo Integral	Acercar los servicios médicos, jurídicos, psicológicos, corte de cabello, preparación de soya, así como los programas a las colonias, inspectoras y juntas auxiliares del municipio a través de unidades móviles.	Dirigido a la población que carece de derechohabencia a servicios de salud, así como a los grupos vulnerables.	Subdirección de Programas	\$ 60,000	Ver listado
2	Dignificación de Desayunadores Escolares	Remodelar, adecuar y equipar, el área de cocina y del desayunador de forma funcional, con medidas de seguridad, higiene y salud. Implementar un esquema de nutrición adecuado y específico para el desayunador, tomando en cuenta la cultura alimenticia de la región. Se realizaran mediciones antropométricas (toma de peso y talla) a cada niño de la matrícula total de la escuela, para tener una información real y detectar así casos de desnutrición, obesidad, sobrepeso, anemia, bulimia y anorexia, y poder brindarles la atención necesaria.	Dirigido a los 51 desayunadores que se encuentran inscritos en el Programa de Desayunadores Escolares en su modalidad de calientes	Subdirección de Programas	\$1,100,000	Ver listado

3	Programa de Desayunos Escolares Calientes	Que el programa de desayunos calientes cuente con un esquema nutricionalmente adecuado, pertinente, con servicios de calidad, con medidas de seguridad, higiene y salud, con instalaciones adecuadas y funcionales, con participación consciente y organizada de todos los involucrados, dentro de un enfoque integrado de la población asistida, que logre beneficios sostenibles para superar las condiciones de vulnerabilidad y abatir los índices de desnutrición y obesidad en los niños beneficiados con el proyecto.	A los niños de mayor pobreza. Se realizarán estudios de desnutrición, obesidad, sobrepeso, anemia y mediciones antropométricas (toma de peso y talla).	Subdirección de Programas	\$8,142,000 <i>Este monto corresponde a Desayunos Escolares Calientes y Fríos</i>	Ver listado
4	Programa de Desayunos Escolares Fríos	Garantizar a las comunidades marginadas y con los altos índices de desnutrición la seguridad alimentaria y nutricional, tanto en preescolares, como en niños de los primeros años de primaria-	Brindar servicio de desayunos fríos a través de los comedores escolares ubicados en planteles educativos de diferentes niveles (preescolar, primarias y telesecundarias), dándole prioridad a aquellas con alto grado de marginación y desnutrición	Subdirección de Programas	<i>El monto de desayunos Escolares Fríos corresponde también al de Desayunos Escolares calientes</i>	Ver listado

5	Prevención y Atención a la Violencia	Es un modelo de atención integral para hombres y mujeres que viven una situación de violencia en la cual se le brinda atención médica, psicológica y jurídica, además de prevenir éste fenómeno sensibilizado a la población y fomentado la cultura de la no violencia y la denuncia, así como el respeto entre hombre, mujeres y niños.	Dirigido a la Población que sufre violencia familiar, abuso sexual y/o que necesite un lugar seguro y confidencial para salvaguardar su seguridad física y emocional.	Subdirección de Atención Jurídica	\$700,000	Se han atendido 1,346 casos y 2 mujeres se encuentran en el refugio temporal. Nota: No se pueden difundir los padrones, ya que en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en su artículo 17 indica que los servidores públicos no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos de la vida privada y los datos personales contenidos en los sistemas de información
6	Los adolescentes que queremos	Establecer medidas que sin ser medios de sanción resulten procedentes y efectivos para lograr la reintegración social del menor infractor, a fin de prevenir e inhibir su reincidencia en la comisión de faltas administrativas reglamentadas.	Menores infractores remitidos por el juez calificador	Subdirección de Atención Jurídica	\$15,000	Se han atendido 134 menores de edad. Nota: No se pueden difundir los padrones, ya que en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en su artículo 17 indica que los servidores públicos no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos de la vida privada y los datos personales contenidos en los sistemas de información

7	Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos	<p>Equipar, crear y operar un Centro de atención a la infancia en el Municipio de Puebla, para conjuntar esfuerzos y acciones entre las instancias de las tres Órdenes de Gobierno, Instituciones Públicas, Privadas y Organismos de Sociedad Civil, para prevenir y atender las necesidades y problemáticas colaterales a las que están expuestos a las niñas, los niños y adolescentes migrantes y repatriarlos que viajan solos, a través de la implementación de las diferentes estrategias preventivas.</p>	<p>Conducir y enfocar a la contribución de la protección de menores y adolescentes en riesgo de adicciones, embarazos tempranos, deserción escolar, trabajo infantil y migración, así como fomentar en ellos, estilos de vida saludables, contribuir a que las familias vulnerables, formen estrategias que eviten la expulsión de menores y adolescentes migrantes.</p>	Subdirección de Atención Jurídica	<p>El DIF Municipal crea un centro de atención a la infancia y participa mediante "Platicas informativas y preventivas sobre el fenómeno de los menores de y en la calle" entre otras. También busca apoyos del DIF Estatal, en especie ó en efectivo, mismos que se encuentran en proceso.</p>	Ver listado
---	---	--	--	-----------------------------------	---	-------------

8	Niños en Situación de Calle	Proporcionar estudios de educación básica a niños, adolescentes, jóvenes y adultos en situación de calle, para su desarrollo individual, brindándoles las herramientas necesarias para formarse socialmente.	A niños y adolescentes que trabajan en calle; y adultos que no hayan concluido su nivel básico de de estudio.	Subdirección de Atención Jurídica	\$150,000	Ver listado
9	Dormitorio Municipal	Brindar provisionalmente un espacio acondicionado a personas o en estado de vulnerabilidad o que se encuentran en situación de pobreza, abandono o canalizadas por otra dependencia y que no tengan un lugar donde pernoctar.	A personas que tienen la necesidad de un espacio provisional donde dormir.	Subdirección de Atención Jurídica	\$100,000	Ver listado
10	Donaciones	Buscar apoyar a la población más vulnerable con alguna discapacidad que solicite sillas de ruedas, bastones, prótesis, andaderas y aparatos auditivos.	Dirigido a la población con alguna discapacidad del Municipio de Puebla de más bajo nivel de económico. Mejorando la calidad de vida y bienestar.	Subdirección Administrativa	\$150,000	Ver listado

11	Familia, Fortaleza Poblana	Generar situaciones de felicidad en la familia poblana a través de actividades de recreación-formación-convivencia que provocan en los participantes el interés-decisión-acción de reconstruir su dinámica familiar.	Dirigido a todas las familias del municipio de Puebla especialmente a las zonas vulnerables.	Subdirección de Fortalecimiento Familiar	\$7,768,800	Ver Listado
12	Dejando la Calle a Tiempo	Atender a personas en situaciones vulnerables ofreciendo alternativas de apoyo, para mejorar su calidad de vida y generar oportunidades de crecimiento, logrando con esto convertirlas en personas laboralmente activas, productivas con estilos de vida saludables y conductas adecuadas que motiven su participación en beneficio de la salud individual y social.	Dirigido a jóvenes y adultos con factores de riesgo que influyen en el desarrollo de estilos de vida no saludables que repercuten en conductas antisociales como la delincuencia, consumo de drogas, situación de calle y desventaja laboral.	Subdirección de Fortalecimiento Familiar	\$700,000	Ver Listado

**Nota: Los montos corresponden al periodo Junio-Diciembre 2011